

Obispos
Neolalde
Seminario

96

1719, a 11 de mayo

Archivo Gral. de Indias. - Sevilla. - Audiencia de Chile-
Est. 78 - Caj. 1- Leg. 49.

=====

[hoja 2 v^a.]

/ +

Testimonio de quedar fundado el Colegio Seminario, su
Cassa, Auitacion y Ofizinas.

[hoja 1]

/ +

Yo el Capitan Don Joseph Bernal Escribano Publi-
co de Cauildo Minas Asienda Real y Jusgado de bienes de Di-
funtos de esta Ciudad de la Concepcion de Chile y jurisdic-
cion doi fee y Verdadero Testimonio en quanto puedo y a lu-
gar en derecho que abiendo entrado en el Colegio Seminario
del Señor San Joseph, que fundó el Ylustrisimo Señor Doctor
Don Juan de Neolalde del Consejo de su Magestad Dignisimo
Obispo de este Obispado Ymperial VÍ y Registré las piasas
y Oficinas y despues de tres Salas que tiene mui Capases,
que la vna sirbe de Capilla, en la qual tiene un altar con
una Ymagen del Señor San Joseph una Cathedra nueva, que sir-
be para las funciones Literarias y los Vancos y asientos
de madera en que sentarse y de nuebo fabricadas vi otra Sa-
la con algunas Camas assimismo vi un Refectorio mui Capaz
y aseado con sus mesas y vancos para|s entarse con una mui
buena Alasena asi mismo vi una Cosina con su Chimenea de
Cal y ladrillo las tres piasas como llebo dicho agora de

[hoja 1
va.]
nuebo Edificadas tambien vi vna Selda mui capaz Rectoral dos
Campanas medianas con que se toca a ls distribuciones un Co-
rredor mui capaz donde Estudian los Colegiales sin que les
ofenda el agua ni el sol y un patio correspondiente con su
Saguan y puerta de Calle con otra piessa mui aseada con su
puerta que cae al Saguan fue/ra de esto se le sigue un pe-
daso de sitio donde poderse estender, y para que Conste di
el presente a pedimento del Bachiller Don Francisco Ximenez
y Mansaneda su Rector Familiar Cappellan y Confesor de su
Ylustrisima y Cura Rector de esta Santa Yglesia Ynterino fe-
cho en la Concepcion del Reino de Chile en Onse dias del mes
de Maio de mil setesientos y dies y nueve años en este papel
comun por falta del Sellado.

En testimonio de verdad

[Hay un signo]

Don Joseph Bernal Escriuano publico y de Cauildo.

[Rubricado]

[Segue la legalizacion de la firma y rúbrica anterior]

-----ooOoo-----

